



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

ta gruesa, y Valenzi, se venda a seis maris; y toda la negra a quatro maris; y que las demas especies sigan como se hallan anotadas en la Tabla, haora nuba providencia.

Enrta el V.º D.º Nicolás Mexano Residente.

Memor. de varios Labradores de que se les concede en los Puertos a los Resedores. Este Memorial de Blas Gonzalez y Conroyes, de varios Labradores, presentado al V.º Alcalde mayor Concedido Mexicano, quejandose de que se les ha mandado poner sus Puertos de Pimientos en la Plaza nueva, y que queden en la Vieja donde se venden los demas Comestibles, tres Vendedores, cuyos nombres ignoran, y concluyen suplicando que todos los que tengan dicho genero se pongan en una u otra Plaza, a lo que ha providenciado su Señoria por su Decreto del dia de ayer, que respecto a haversele informado por el V.º Residente Piel Executor, que el contexto de dho Memorial dimanaba de Acuerdo de esta Ciudad se de cuenta en el primer Cavildo, y con las resultas se lleve a dho V.º Alcalde Mayor; Y haviendolo oido tratado y confenido sobre todos los particulares que abraza la solicitud de dhos Labradores; Considerando que por lo respectivo al Numero de Resedores viene dadas sus acertadas y reiteradas providencias para que no se exceda de dicho Numero Señalado, y que se